



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 22 de octubre de 1993.

VISTO la Resolución nro. 465/93 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la situación del alumno Edgardo Alberto NAVAS, y

CONSIDERANDO:

Que dicho alumno aprueba por equivalencia, según Resolución nro. - 648/85, la asignatura Análisis Matemático y Métodos Numéricos II, con anterioridad a su correlativa inmediata Geometría Analítica y Métodos Gráficos.

Que asimismo aprueba asignaturas de 2do. año antes que Dibujo Técnico I.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 21 de octubre de 1993, aconsejó refrendar la Resolución nro. - 465/93 de la Facultad Regional Buenos Aires.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley nro. 23.068.

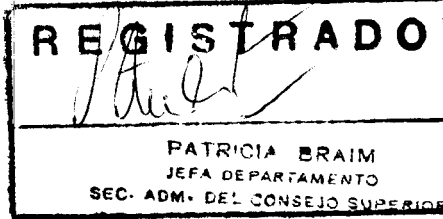
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Refrendar la Resolución nro. 465/93 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires y ratificar la inscripción al período lectivo 1985, en las asignaturas Análisis Matemático y Métodos Numéricos II, -

///.-



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

-2-

///.-

eximiéndolo de la correlatividad existente con Geometría Analítica y Métodos Gráficos, al alumno Edgardo Alberto NAVAS, legajo nro. 07-45097-2, de la carrera Ingeniería Electrónica.

ARTICULO 2º.- Convalidar la aprobación otorgada por equivalencia de Análisis Matemático y Métodos Numéricos II eximiéndolo de la correlatividad existente con Geometría Analítica y Métodos Gráficos, Física II a, Física II b, Análisis Matemático y Métodos Numéricos II, Computación, Estadística Aplicada e Inglés I y Dibujo Técnico I, al alumno mencionado en el artículo primero de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 774/93



Ingeniero JUAN C. RECALCATTI
RECTOR

Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO